




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Junio 2016.

CARTA  **653** /2016

SEÑOR
PATRICIO URRUTIA LOPEZ
ENCARGADO OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la realización de un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Lynch a Montt, el día Martes 05 de Julio, desde las 12:00 a 14:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.

2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.

3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.

4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.

6.- Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo